

# BASES

- 1º. Podrán participar en este concurso cuantas personas lo deseen, exceptuando a los miembros del jurado.
- 2º. Todos los trabajos deben ser inéditos y estar escritos en castellano.
- 3º. La extensión mínima será de 150 palabras y la máxima de 800 palabras. (Sin contar el título).
- 4º. El tema será libre.
- 5º. Los trabajos se mandarán por correo electrónico a la siguiente dirección: [revista.aguanaj@gmail.com](mailto:revista.aguanaj@gmail.com). Dicho correo constará de dos archivos adjuntos, en uno estará el correspondiente microrrelato y en el otro, los datos de contacto del autor. Nunca se pondrán los datos del autor (nombre, firma, etc) junto con el trabajo a concursar.
- 6º. Se otorgarán tres premios :
  - 1º: 200 euros
  - 2º: 150 euros
  - 3º: 100 euros
- 7º. El jurado se reserva el derecho a declarar el premio desierto y descalificar a los trabajos que no se ajusten a las bases del concurso.
- 8º. La revista Aguanaj se reserva el derecho a publicar los relatos que considere oportuno.
- 9º. La Asociación Cultural Aguanaj se pondrá en contacto con los ganadores para solicitar sus datos personales y comunicarles el premio. Si el concursante no hubiera proporcionado un teléfono o correo electrónico de contacto, se entenderá que renuncia al mismo y se premiará un segundo relato elegido por el jurado.
- 10º. El plazo de recepción de los trabajos comienza el 1 de enero y finaliza el 1 de abril de 2021.
- 11º. El fallo del jurado se dará a conocer el 30 de abril de 2021.
- 12º. La participación en este concurso supone la aceptación plena de sus bases.